

El Nuevo
Ecuador
NO SE
DETIENE

*Rendición de
Cuentas 2024*

/// *RENDICIÓN DE
CUENTAS 2024*



Ley Orgánica de Participación Ciudadana

Art. 89

“Definición. Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos”.

Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana

Art. 11

“Obligados a rendir cuentas.- Tienen la obligación de rendir cuentas las autoridades del Estado electas o de libre remoción, representantes legales de empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, sin perjuicio de la responsabilidad que tienen las y los servidores públicos sobre sus actos u omisiones (...)”.

Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 (10 de marzo de 2021)

Art. 1

Se expide el reglamento de rendición de cuentas que “(...) tiene por objeto establecer los mecanismos de rendición de cuentas: procedimientos, cronograma, contenidos y herramientas, que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación ciudadana para evaluar la gestión pública”.

Art. 11

“(...)las instituciones de nivel nacional Unidad de Administración Financiera (UDAF) y sus Entidades Operativas Desconcentradas (EOD) de las cinco funciones del Estado, deberán implementar el proceso de rendición de cuentas acorde a las fases establecidas en las guías especializadas existentes para el efecto”.



Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 (13 de diciembre de 2023)

Art. 1

Se reforma parcialmente el Art.20 del Reglamento de Rendición de Cuentas en los siguientes términos: *“Se considerará cumplido el informe de rendición de cuentas que se entregue al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a través del Sistema Informático existente para el efecto, en Estado Finalizado con el código QR, dentro del plazo establecido, una vez que se verifique la implementación de una deliberación pública participativa y que el Acta/ Plan de Trabajo incluya todos los acuerdos y compromisos alcanzados entre los sujetos a rendir cuentas y la ciudadanía (...)”*.

Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-0307-E-2025-0070 (28 de febrero de 2025)

Art. 3

Se resuelve *“Aprobar la propuesta del Nuevo Cronograma para la implementación del proceso de rendición de cuentas del periodo fiscal 2024 para todos los sujetos obligados a rendir cuentas (...)”*.



Proceso Rendición de Cuentas (Ejercicio Fiscal 2024)

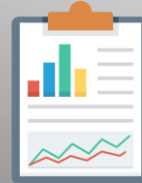
FASE 0



Del 14 de abril al 13 de mayo

Organización interna institucional

FASE 1



Del 14 de mayo al 13 de junio

Elaboración del Informe de rendición de cuentas

FASE 2



Del 14 de junio a 13 de julio

Deliberación Pública del Informe de rendición de cuentas

FASE 3



Del 14 de julio al 14 de agosto

Entrega del Informe al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social



Proceso Rendición de Cuentas (RDC)



Conformación del
equipo
RDC.

Fase 0



Diseño de propuesta
para ejecución del
proceso RDC.

Unidades agregadoras de valor

Unidades de Apoyo

Direcciones Zonales

Creación de espacio virtual de Rendición de
Cuentas 2023 y canal de sugerencias ciudadanas
en la página web del MDG



Cronograma y Hoja de
ruta del Proceso de RDC



Herramientas e
Insumos técnicos



Proceso Rendición de Cuentas (RDC)

Fase 1



Evaluación Gestión



Llenado Formulario
RDC



Elaboración Informe
RDC



Socialización y
Aprobación Máxima
Autoridad

LEVANTAMIENTO Y RETROALIMENTACIÓN
PERIÓDICO DE INFORMACIÓN

CONSOLIDACIÓN DE RESULTADOS CUANTITATIVOS

COORDINACIÓN CON EQUIPO RESPONSABLE DEL
PROCESO DE RDC





Fase 2



Difusión Informe
Página Web MDG

Recepción requerimientos ciudadanos
respecto al informe de RDC



Planificación evento
de Deliberación
Pública de RDC

- Convocatoria Pública
- Invitaciones

Condiciones logística

Preparación Agenda



Realización evento
Rendición de Cuentas

Presentación Informe Rendición
de Cuentas

Aportes Ciudadanos

Transmisión y publicación del
evento por 14 días en canales
virtuales



Incorporación
Aportes Ciudadanos

Acta de Audiencia Pública

Informe Final de
Rendición de Cuentas



Proceso Rendición de Cuentas (RDC)

Fase 3



Entrega del Informe de
Rendición de Cuentas
al CPCCS



Registro Institución en
sistema CPCCS



Ingresar datos Formulario
en Sistema del CPCCS

Carga de Informe del CPCCS en link página institucional

El Nuevo
Ecuador
NO SE
DETIENE

 **RENDICIÓN DE
CUENTAS 2024**